



**RANA**

**CRITERIOS DE CALIDAD  
para la acreditación ARCU-SUR**

**VETERINARIA**

Mayo 2015

## DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>1.1 Características de la carrera y su inserción institucional</b>	<p>1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.</p> <p>1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.</p> <p>1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.</p> <p>1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado.</p>	<p>1.1.1 Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.</p> <p>1.1.2 Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.</p> <p>1.1.3 Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas.</p> <p>1.1.4 Proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.5 Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución.</p>
<b>1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera</b>	<p>1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.</p> <p>1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.</p> <p>1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.</p> <p>1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.</p> <p>1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.</p> <p>1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.</p> <p>1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal</p>	<p>1.2.1 - Organigrama institucional, - Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama. - Normativa que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición.</p> <p>1.2.2 Sistemas de información con datos estratégicos para la gestión.</p> <p>1.2.3 Sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, webmail, etc.)</p> <p>1.2.4 Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.</p> <p>1.2.5 Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.</p> <p>1.2.6 Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias.</p>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p>técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.</p>	
<p><b>1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión</b></p>	<p>1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.</p> <p>1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.</p>	<p>1.3.1 Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).</p> <p>1.3.2 Plan de desarrollo y planes de mejoras.</p>
<p><b>1.4 Procesos de admisión y de incorporación</b></p>	<p>1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.</p> <p>1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.</p>	<p>1.4.1 Normativas que establecen los mecanismos de admisión y evidencias que demuestren su difusión.</p> <p>1.4.2 Actividades de inducción a la vida universitaria.</p>
<p><b>1.5 Políticas y programas de bienestar institucional</b></p>	<p>1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.</p> <p>1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social</p> <p>1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.</p>	<p>1.5.1 Información sobre programas de becas.</p> <p>1.5.2 Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.</p> <p>1.5.3 Programas de bienestar universitario verificables físicamente.</p>
<p><b>1.6 Proceso de autoevaluación</b></p>	<p>1.6.1 La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).</p> <p>1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.</p>	<p>1.6.1 Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2 Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.</p> <p>1.6.3 Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.</p>

## DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

Componentes	Criterios	Indicadores
<p><b>2.1 Plan de Estudios</b></p>	<p><b>2.1.1 Definición del perfil de Egreso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Veterinario/Médico Veterinario/ Médico Veterinario Zootecnista es un profesional universitario con una formación de carácter generalista, humanista, crítico y reflexivo apto para comprender y traducir las necesidades de individuos, grupos sociales y comunidades con relación a las actividades inherentes al ejercicio profesional.</li> <li>• Debe tener conocimiento de los hechos sociales, culturales y políticos de la economía y de la administración agropecuaria y agroindustrial con capacidad de raciocinio lógico, de observación, de interpretación y análisis de datos e informaciones así como de los conocimientos esenciales de Medicina Veterinaria / Veterinaria / Medicina Veterinaria Zootecnista.</li> <li>• Debe ser capaz de identificar y resolver de forma científica y tecnológica problemas. en los campos de la salud, el bienestar y la producción de especies animales terrestres y acuícolas, en la salud pública, la zoonosis, el desarrollo de los procesos tecnológicos de la elaboración, protección, inocuidad y calidad de los alimentos, y en la preservación del medio ambiente.</li> <li>• Debe ser capaz de integrar, planificar, gestionar, investigar, desarrollar y transferir acciones en los campos señalados, para promover la salud, el bienestar animal y del ser humano y una producción eficiente en el marco del desarrollo sustentable.</li> </ul> <p>El Plan de Estudios y los respectivos programas deben ser consistentes con los propósitos y objetivos de la unidad responsable de la carrera y con el perfil de competencias generales y específicas que se señalan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencias generales             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desempeñarse profesionalmente en el marco de los aspectos éticos que regulan el ejercicio de la profesión del veterinario/ médico veterinario/médico veterinario zootecnista, de acuerdo a los patrones culturales, sociales y legales de la comunidad.</li> <li>b. Poseer habilidades y capacidades para interactuar en equipos multidisciplinarios en el ejercicio profesional.</li> </ol> </li> </ol>	<p>2.1.1 Existe un perfil profesional coherente con el propuesto para la carrera de Ciencias Veterinarias/Veterinaria/Medicina Veterinaria Zootecnista en el MERCOSUR y países asociados.</p> <p>2.1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cubren equilibradamente las áreas de estudio de las ciencias veterinarias que permiten el logro del perfil de egreso propuesto: salud y bienestar animal, producción animal, calidad alimentaria y salud pública</li> <li>• La secuencia de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto.</li> <li>• Existe adecuación entre objetivos, metodologías, contenidos y bibliografía de las asignaturas.</li> <li>• El Plan de Estudios posibilita trayectorias curriculares diversas..</li> <li>• La carga horaria mínima de la carrera es de 4000 horas reloj presenciales, consistente con el logro del perfil profesional propuesto.</li> <li>• La carga horaria mínima de actividades prácticas es de 1600 horas reloj presenciales.</li> <li>• Deben existir procedimientos explícitos que sean conocidos por toda la comunidad académica, que establezcan los requisitos que la carrera exige para otorgar el título.</li> </ul> <p>2.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia e implementación de sistemas que aseguren la realización periódica de auto evaluación del Plan de Estudios.</li> <li>• Participación de los docentes, estudiantes y graduados en los procesos de evaluación del Plan de Estudios.</li> <li>• Participación de los sectores sociales y productivos involucrados en los procesos de evaluación del Plan de Estudios.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<ul style="list-style-type: none"> <li>c. Poseer capacidad para el desarrollo del pensamiento científico.</li> <li>d. Poseer habilidades y capacidades en el empleo del lenguaje técnico oral y escrito, como elementos de comunicación.</li> <li>e. Manejar correctamente el inglés técnico y el castellano o el portugués (como idioma extranjero) como elementos facilitadores del aprendizaje.</li> </ul> <p>2. Competencias específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollar los procesos de diagnóstico, prevención, control y tratamiento de las enfermedades de los animales, aplicando metodologías apropiadas.</li> <li>b. Conocer y aplicar criterios adecuados en los sistemas de producción, de acuerdo a un plan de operaciones y a la especie animal en sus distintas etapas productivas.</li> <li>c. Comprender y aplicar los conceptos, principios, normas y convenciones que sustentan el cuidado, tenencia y bienestar de los animales domésticos y silvestres, así como de los sistemas de producción animal que puedan afectar al equilibrio del medio ambiente.</li> <li>d. Conocer y aplicar los procesos de planeamiento, administración, gestión, elaboración y evaluación de proyectos y programas relacionados con la salud animal, salud pública y producción animal.</li> <li>e. Conocer y aplicar las capacidades para el desarrollo, control de la producción e inspección de alimentos de origen animal, de acuerdo a los estándares de inocuidad y calidad nutricional.</li> <li>f. Conocer y aplicar las diversas biotecnologías utilizables en el campo de la veterinaria/medicina veterinaria/medicina veterinaria zootecnista.</li> <li>g. Conocer y aplicar conocimientos y criterios generales de las disposiciones legales, reglamentarias y normas vinculadas al ejercicio de la profesión del veterinario/ médico veterinario/ médico veterinario zootecnista.</li> </ul> <p>2.1.2 <b>El diseño del Plan de Estudios debe ser flexible y acorde con el perfil de egreso propuesto</b></p> <p>2.1.3 <b>Los sistemas de evaluación y actualización del Plan de Estudios y de su implementación deben ser sistemáticos e incorporar a la comunidad</b></p>	

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>2.2 Procesos de enseñanza - aprendizaje</b>	<p>2.2.1 <b>Coherencia de las metodologías educativas utilizadas en los últimos cinco años, para lograr el perfil del egresado propuesto</b></p> <p>2.2.2 <b>Coherencia de las actividades educativas realizadas en los últimos cinco años, con el perfil del egresado propuesto</b></p> <p>2.2.3 <b>Sistemas de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el proyecto académico</b></p>	<p>2.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan modalidades didácticas y recursos educativos que permiten la participación activa del estudiante y favorecen el desarrollo de competencias inherentes al perfil de egreso.</li> <li>• Las metodologías educativas implementadas en la carrera son evaluadas positivamente por los estudiantes.</li> <li>• Evidencia de modalidades que fomentan el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.</li> </ul> <p>2.2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de las actividades educativas obligatorias y complementarias coherentes con el logro del perfil profesional propuesto.</li> <li>• Realización de actividades educativas multidisciplinarias y/o integradoras tanto horizontal como verticalmente coherentes con el logro del perfil profesional propuesto.</li> <li>• Realización de actividades educativas práctico-profesionales en todas las áreas de estudio de las ciencias veterinarias.</li> </ul> <p>2.2.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los criterios y mecanismos de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes son pertinentes con la propuesta académica, están claramente explicitados y debidamente socializados.</li> <li>• Los instrumentos de evaluación de los procesos de los aprendizajes son conocidos por toda la comunidad educativa.</li> <li>• Existe coherencia entre el sistema de evaluación de los aprendizajes, objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y recursos.</li> <li>• Los resultados de la evaluación de los aprendizajes deben estar registrados de manera segura y confiable; y ser conocidos por los estudiantes en cada una de las instancias.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>2.3 Investigación y Desarrollo Tecnológico</b>	<p>2.3.1 <b>La carrera debe realizar actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de calidad, en coherencia con las políticas generales de la institución y pertinentes a las necesidades del medio</b></p> <p>2.3.2 <b>Las actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación que desarrollan los docentes deben estar relacionadas con los contenidos y actividades del proyecto académico y su actualización</b></p> <p>2.3.3 <b>Deben existir fuentes claras de financiamiento de la investigación</b></p> <p>2.3.4 <b>Debe existir participación de los estudiantes en las actividades de investigación</b></p>	<p>2.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de proyectos de investigación financiados en diversas áreas académicas de las ciencias veterinarias difundidos y/o transferidos en los últimos cinco años.</li> <li>• Existencia de políticas institucionales que promueven la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.</li> <li>• Existencia de una estructura de organización y desarrollo de la investigación.</li> <li>• Mecanismos de indagación de las necesidades de la sociedad y evidencia del impacto de la investigación para la misma</li> <li>• Existencia de publicaciones institucionales y organización de eventos técnicos y científicos para la difusión de los resultados de la investigación.</li> </ul> <p>2.3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de la coherencia de los proyectos de investigación con el proyecto académico.</li> <li>• Evidencia de múltiples participaciones de docentes en organismos científicos y técnicos en los últimos cinco años.</li> <li>• Evidencia de múltiples participaciones de docentes como evaluadores de proyectos y publicaciones científicas en los últimos cinco años.</li> <li>• Evidencia de acciones de transferencia de los proyectos de investigación en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de grado.</li> </ul> <p>2.3.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de recursos específicos propios y externos que garanticen actividades de investigación científica de calidad.</li> </ul> <p>2.3.4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de estudiantes en proyectos de investigación.</li> <li>• Existencia de estímulos de iniciación a la investigación.</li> <li>• Evidencia de la participación de estudiantes en eventos científicos y en la difusión de resultados de las actividades científicas.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>2.4 Extensión, vinculación y cooperación</b>	<p>2.4.1 <b>Los proyectos y actividades de extensión, que comprenden asesorías, asistencia, transferencia, relacionamiento y otros servicios a la comunidad, deben ser coherentes y vinculados con la misión institucional, el proyecto académico y las necesidades del medio</b></p> <p>2.4.2 <b>Debe existir participación de los estudiantes en las actividades de extensión</b></p> <p>2.4.3 <b>Deben existir acciones de cooperación nacional e internacional con otras instituciones de enseñanza así como con el sector público y privado</b></p>	<p>2.4.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración de la existencia de variados proyectos y actividades de extensión y relacionamiento con el medio realizados en los últimos cinco años, y su incorporación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.</li> <li>• Demostración de las actividades realizadas, acordes con la misión institucional, el proyecto académico y las actividades del entorno.</li> <li>• Existencia de equipos integrados con personas debidamente formadas en el proceso de extensión.</li> </ul> <p>2.4.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de participación de estudiantes en proyectos de extensión (número de participantes y modo de participación) en los últimos cinco años.</li> <li>• Existencia de estímulos a la participación en proyectos y actividades de extensión.</li> </ul> <p>2.4.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración de la participación en programas de pasantías para docentes y estudiantes.</li> <li>• Demostración de la participación de actividades de intercambio y programas de movilidad realizadas en los últimos cinco años.</li> <li>• Demostración de la existencia de convenios que han permitido el intercambio de recursos humanos y/o la utilización de instalaciones y equipos.</li> </ul>



### DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>3.1 Estudiantes</b>	3.1.1 <b>Requisitos de ingreso y admisión</b> 3.1.2 <b>Población estudiantil en relación al proyecto académico</b> 3.1.3 <b>Desempeño académico de los estudiantes</b> 3.1.4 <b>Programas de apoyo al estudiante para el logro del perfil propuesto</b> 3.1.5 <b>Derechos y obligaciones de los estudiantes</b> 3.1.6 <b>Coherencia de la oferta de actividades extracurriculares con el proyecto académico</b> 3.1.7 <b>Políticas de movilidad e intercambio para los estudiantes</b>	3.1.1 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de ingreso y admisión están debidamente establecidos y son de conocimiento público.</li> <li>• Los mecanismos de ingreso y admisión aseguran la no discriminación y el respeto por la interculturalidad, la libertad de opiniones y creencias, y el fomento a la solidaridad.</li> </ul> 3.1.2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número total de estudiantes de la carrera es coherente con los recursos humanos y materiales asignados a la misma.</li> <li>• Relación docente equivalente/ estudiante no mayor a 1/30</li> <li>• Relación adecuada de docente equivalente /estudiante por asignatura que permita atender las particularidades de cada asignatura.</li> </ul> 3.1.3 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración de existencia de mecanismos institucionales de seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes.</li> <li>• Demostración del análisis y estudio de las causas de desvinculación de los estudiantes.</li> <li>• Demostración de acciones institucionales para mejorar la retención y el rendimiento académico.</li> </ul> 3.1.4 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de servicios de apoyo académico y financiero como pasantías, becas y otros.</li> <li>• Existencia de programas de atención de salud física y mental de los estudiantes.</li> <li>• Existencia de programas de acompañamiento psicopedagógico de los estudiantes.</li> </ul> 3.1.5 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de reglamentos institucionales que establezcan los derechos y obligaciones de los estudiantes.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los reglamentos que implican a los estudiantes son difundidos y conocidos entre los mismos.</li> <li>• Existencia y funcionamiento de centros de estudiantes</li> <li>• Existencia de participación de los estudiantes en órganos colegiados.</li> </ul> <p>3.1.6</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de actividades extracurriculares culturales, deportivas y recreativas.</li> <li>• Existencia de emprendimientos autónomos de los estudiantes, en calidad y cantidad acordes a las características institucionales.</li> </ul> <p>3.1.7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de políticas y convenios o programas de movilidad e intercambio de estudiantes con otras instituciones.</li> <li>• Existencia de recursos asignados a programas de movilidad e intercambio de estudiantes.</li> </ul>
<b>3.2 Graduados</b>	<p>3.2.1 <b>Seguimiento de los graduados</b></p> <p>3.2.2 <b>Actualización, formación continua y perfeccionamiento de los graduados</b></p>	<p>3.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de sistemas de seguimiento de la trayectoria profesional, académica y campos laborales de los graduados.</li> <li>• Satisfacción de los empleadores.</li> </ul> <p>3.2.2 Existencia de programas de actualización, formación continua y perfeccionamiento de los graduados, que permitan cubrir las principales áreas de la profesión.</p>
<b>3.3 Docentes</b>	<p>3.3.1 <b>Plantel docente adecuado y suficiente para llevar adelante el proyecto académico</b></p> <p>3.3.2 <b>Producción académica de los docentes en los últimos cinco años acorde al proyecto académico</b></p> <p>3.3.3 <b>Formación pedagógica y didáctica para la enseñanza universitaria</b></p> <p>3.3.4 <b>Selección, evaluación y promoción de los docentes</b></p> <p>3.3.5 <b>Movilidad e intercambio académico</b></p>	<p>3.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un mínimo de 50% del cuerpo docente cuenta con formación de Especialidad, Maestría y/o Doctorado (este porcentaje se calcula con los docentes que son graduados) .</li> <li>• Existencia de docentes con importante experiencia en ejercicio profesional</li> <li>• Existencia de un número mínimo de 30% de los docentes con jornada de 40 horas/semana y/o jornada completa con un máximo de 50% de docencia en aula.</li> <li>• Coherencia de la formación académica de grado y/o postgrado con las asignaturas que dicta cada docente.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de asignaturas de grado por docente cuyos contenidos deben guardar correlación entre sí y ser coherentes con el proyecto académico.</li> </ul> <p>3.3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los docentes en dirección de programas y proyectos de investigación.</li> <li>• Participación docente en orientación de trabajos de graduación y/o tesis concluidos.</li> <li>• Existencia de una cantidad mínima del 50% de los docentes que participa de publicaciones en revistas arbitradas o con cuerpo editorial como resultado de las investigaciones del plantel docente.</li> <li>• Existencia de una cantidad mínima del 70% de los docentes que participa de comunicaciones en congresos como resultado de las investigaciones del plantel docente.</li> <li>• Producciones didácticas de apoyo a la enseñanza , coherentes con el proyecto académico.</li> <li>• Cantidad suficiente de libros y capítulos de libros publicados por los docentes, coherente con el proyecto académico.</li> <li>• Participación de docentes en proyectos y actividades de extensión y relacionamiento con el medio.</li> <li>• Existencia de otras actividades de creación de conocimiento (Ej: Patentes, Metodologías, etc.).</li> </ul> <p>3.3.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución cuenta con oferta de formación en pedagogía y didáctica universitaria para los docentes, que es accesible y de conocimiento público.</li> <li>• La mayoría de los docentes ha participado de instancias de formación didáctica.</li> <li>• Participación en actividades de desarrollo curricular e innovaciones educativas.</li> </ul> <p>3.3.4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de reglamentación vigente para selección, promoción y criterios de permanencia y desvinculación de los docentes de la carrera.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de sistemas de categorización y promoción docente (carrera académica).</li> <li>• Los docentes son evaluados periódicamente con reglamentos conocidos por la comunidad académica.</li> </ul> <p>3.3.5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de convenios vigentes y en evaluación con otras instituciones, para programas de intercambio y movilidad de docentes.</li> <li>• Evidencia de una amplia participación de los docentes de la carrera en programas de intercambio y movilidad docente.</li> </ul>
<b>3.4 Personal de apoyo</b>	<p>3.4.1 <b>Características del personal de apoyo</b></p> <p>3.4.2 <b>Calificación del personal de apoyo</b></p> <p>3.4.3 <b>Los mecanismos de selección, promoción y calificación del personal de apoyo, deben ser explícitos y conocidos por la comunidad</b></p>	<p>3.4.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cantidad del personal de apoyo es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico.</li> <li>• La distribución del personal de apoyo es adecuada para atender las necesidades del proyecto académico.</li> </ul> <p>3.4.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las habilidades y nivel de formación del personal de apoyo son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.</li> <li>• Existencia y funcionamiento de un sistema de capacitación del personal de apoyo.</li> </ul> <p>3.4.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de reglamentos de selección, promoción y desvinculación del personal de apoyo, conocido públicamente.</li> <li>• Los reglamentos se aplican en forma periódica.</li> </ul>

## DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>4.1 Infraestructura física y logística</b>	<p>4.1.1 <b>Disponibilidad y características de la infraestructura física</b></p> <p>4.1.2 <b>Logística acorde al desarrollo del proyecto académico</b></p>	<p>4.1.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura física (salones de clase, salas para informática, biblioteca, hospital veterinario, campo de práctica y experimentación, laboratorios, instalaciones especiales, oficinas y espacios de trabajo para docentes, oficinas y espacios de trabajo para administrativos), es coherente con el proyecto académico.</li> <li>• Accesibilidad y movilidad para personas con discapacidad en todos los ambientes académicos.</li> <li>• Disponibilidad física y funcionalidad de las construcciones para recreación, deportes y bienestar.</li> <li>• Existencia de un plan financiado para el mantenimiento, reposición y actualización de las instalaciones y el equipamiento.</li> </ul> <p>4.1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de recursos de apoyo a la docencia acorde al nivel tecnológico del proyecto académico.</li> <li>• Existencia de acciones verificables de coordinación y de registro de utilización de aulas, sala de computadoras y laboratorios para la docencia.</li> <li>• Existencia y funcionalidad de los medios de comunicación.</li> <li>• Existencia de instalaciones específicas para cubrir las necesidades computacionales y acceso a internet.</li> <li>• Existencia, cantidad, funcionalidad y características de los medios de transporte.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>4.2 Biblioteca y recursos de información</b>	<p>4.2.1 <b>El acervo bibliográfico debe ser suficiente en cantidad y calidad para la correcta implementación del proyecto académico</b></p> <p>4.2.2 <b>Acceso al acervo bibliográfico que garantiza la implementación del proyecto académico</b></p> <p>4.2.3 <b>Los servicios de catalogación de la biblioteca, la hemeroteca y los servicios bibliográficos deben estar a cargo de personal especializado</b></p>	<p>4.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico (en todos los soportes y modalidades) coherente con el proyecto académico, en especial con los principales requerimientos de los programas de las asignaturas.</li> <li>• Los mecanismos de selección y actualización del acervo son de aplicación periódica, y consideran las necesidades de docentes y estudiantes, acordes al proyecto académico.</li> <li>• Presupuesto asignado a biblioteca para garantizar el funcionamiento, mantenimiento y actualización del acervo.</li> </ul> <p>4.2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El acervo bibliográfico es de fácil acceso a la comunidad académica..</li> <li>• Las redes de información son accesibles y actualizadas.</li> <li>• La modalidad de préstamos internos, el horario de atención y los reglamentos de uso son adecuados y de conocimiento de los docentes y estudiantes.</li> </ul> <p>4.2.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal de biblioteca que se ocupa de la catalogación del acervo es especializado para el efecto.</li> <li>• La institución provee instancias de capacitación y actualización para el personal de biblioteca.</li> </ul>
<b>4.3 Hospital Veterinario</b>	<p>4.3.1 <b>Características y condiciones de funcionamiento de un Hospital Veterinario bajo responsabilidad de la Institución</b></p>	<p>4.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución cuenta con un Hospital Veterinario, preferentemente propio.</li> <li>• Las características de las instalaciones del hospital, son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.</li> <li>• Evidencia de implementación de medidas de prevención y seguridad de trabajo para todos los usuarios del hospital escuela</li> <li>• Existencia de un plan de actualización y mantenimiento del hospital escuela y su equipamiento.</li> <li>• Comprobación de la participación de estudiantes de la carrera en las actividades del Hospital Veterinario.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>4.4 Campo de práctica y experimentación</b>	<b>4.4.1 Características y condiciones de funcionamiento del campo de práctica y experimentación dirigido por la Institución</b>	<b>4.4.1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución cuenta con un campo de práctica y experimentación, preferentemente propio.</li> <li>• Las características y funcionalidad de las instalaciones del campo de práctica y experimentación son adecuadas para atender las necesidades del proyecto académico.</li> <li>• Evidencia de implementación de medidas de prevención y seguridad de trabajo para todos los usuarios del campo de práctica y experimentación.</li> <li>• Existencia de un plan de actualización y mantenimiento del campo de práctica y experimentación y su equipamiento.</li> <li>• Comprobación de la participación de estudiantes de la carrera en las actividades del campo de práctica y experimentación.</li> </ul>
<b>4.5 Laboratorios y otras instalaciones específicas</b>	<b>4.5.1 La Institución cuenta con los laboratorios y otras instalaciones esenciales para el desarrollo del proyecto académico</b>	<b>4.5.1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución cuenta con instalaciones para: Microscopía, Microbiología, Anatomía, Parasitología, Patología, Bromatología y Calidad de Alimentos.</li> <li>• Las características, cantidad y funcionalidad de laboratorios e instalaciones especiales son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.</li> <li>• Evidencia de implementación de medidas de prevención y seguridad de trabajo para todos los usuarios de los laboratorios e instalaciones especiales.</li> <li>• Existencia de un plan de actualización, mantenimiento de los laboratorios, instalaciones especiales y su equipamiento.</li> </ul>

## CÁLCULO DE DOCENTE EQUIVALENTE

Docentes equivalentes a tiempo integral = Suma de las horas semanales de todos los docentes de la carrera, dividido por 40. Ejemplo:

Cantidad de docentes	Carga horaria	Carga horaria del cuerpo docente
10	40h	10 x 40 = 400
6	30h	6 x 30 = 180
4	20h	4 x 20 = 80
3	10h	3 x 10 = 30
Cálculo de docente equivalente a 40 horas: (400+180+80+30) / 40 = <b>17,25</b>		
<b>La carrera posee 17,25 docentes con carga horaria equivalente a 40h.</b>		

## DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La siguiente documentación será presentada para la acreditación regional en formato digital de acuerdo a los requerimientos de cada Agencia y estará disponible para los Pares en la visita a la institución.

### Contexto Institucional

- Datos generales de la Institución Universitaria donde se dicta la carrera en acreditación: ubicación, fecha de creación de la carrera, autoridades y organigrama (de la institución, de la unidad académica y de la carrera).
- Oferta de carreras de la unidad académica en todos los niveles y modalidades.
- Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.
- Reglamentos vinculados con docentes, estudiantes, personal no docente. Normativa básica, resoluciones.
- Procedimientos para la selección del personal docente y no docente.
- Memorias anuales de la institución, boletines estadísticos. Actas de reuniones de Comisiones, Consejos, etc.



- Situación de reconocimiento oficial o validez del título que otorga la carrera según normativa nacional. Documentos legales que habilitan a la institución a expedir títulos de grado oficiales.
- Mecanismos para la admisión de estudiantes.
- Planes de desarrollo de la carrera y planes de desarrollo estratégico de la institución.
- Información sobre programas de becas, programas de bienestar estudiantil.
- Informes y estudios utilizados para la evaluación y gestión. Sistemas usados para el seguimiento y evaluación de docentes, estudiantes y egresados. Encuestas aplicadas para la autoevaluación.
- Presupuesto y balances de los últimos dos años.
- Previsión presupuestaria para el año siguiente al año en que está teniendo lugar la acreditación.
- Sistemas de registro de información académica (actas, calificaciones, crédito académico, etc)
- CV de las autoridades de la carrera.
- Descripción del equipo de personal de apoyo. Número. Descripción de funciones. Dedicación horaria. Formación y capacitación.
- Convenios de vinculación con organizaciones nacionales e internacionales. Informe de resultados de los últimos tres años.
- Convenios para la realización de prácticas, uso de espacios, intercambio, etc.

#### **Plan de estudios**

- Plan de estudios aprobado por las instancias formales que correspondan. El documento del plan debe incluir el perfil del egresado, la malla curricular, las cargas horarias, correlatividades (previaturas) y una descripción de los contenidos mínimos.
- Programas analíticos de las asignaturas y otras actividades académico-docentes que se encuentren incluidas en el plan de estudios.
- Descripciones acerca de los tipos de formación práctica.
- Inventarios de disponibilidad de recursos para las metodologías y actividades propuestas.
- Informe sobre cambios relevantes de las renovaciones curriculares y actualizaciones del plan de estudios.
- Exámenes de los alumnos (disponibles para el momento de la visita).

#### **Docentes**

- Número total de docentes de la carrera agrupado según su dedicación, cargo y formación. Detalle acerca de la modalidad de contratación de cada docente.
- Detalle de los docentes que dictan cada asignatura con dedicación horaria, modalidad de contratación, formación, cargo.
- CV de cada docente (puede ser el CV estandarizado nacional, si existe).
- Registros de los procesos de selección y evaluación de los docentes
- Informes y registros de actividades docentes (actas, exámenes, etc.) y de su evaluación o revisión por parte de docentes, alumnos y autoridades.

### **Actividades de investigación, vinculación y extensión**

- Listado de producción académica de investigación vinculada con la carrera en los últimos cinco años (libros, capítulos de libros, artículos en revistas con referato, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros).
- Listado de proyectos de investigación vigentes vinculados con la carrera. Informar en cada caso los datos del director y de los integrantes del equipo.
- Listado de proyectos de extensión universitaria vinculados con la carrera. Informar los datos del equipo participante.
- Listado de proyectos de vinculación con la comunidad nacional o internacional que tengan relación con la carrera. Informar los datos de los integrantes de los equipos.
- Documentación, encuestas a beneficiarios, entrevistas con personas y organismos con los que se mantiene vinculación.

### **Estudiantes y graduados**

- Número de alumnos (ingresados por año y totales por año), por un período no menor a cinco años.
- Estudios o investigaciones sobre perfil del ingresante, sobre desempeños de los estudiantes, pruebas transversales, análisis de evaluación y otras acciones de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.
- Información sobre programas de apoyo a los estudiantes, tutorías u otros.
- Número de graduados de la carrera por año y por un período no menor a cinco años.
- Información sobre mecanismos de seguimiento de graduados.

### **Infraestructura**

- Descripción física de las instalaciones propias o por convenio, comodato u otras formas de utilización, ubicación, facilidades de acceso y mantenimiento de las mismas. Planta física: capacidad, número de aulas, descripción de todos los espacios, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc.
- Descripción del uso de los espacios (si son de uso exclusivo de la carrera o si son espacios compartidos y con quiénes).
- Infraestructura utilizada en la carrera: laboratorios, salas especializadas, salas comunes (cada uno con la descripción del equipamiento que contiene), oficinas y espacios de trabajo para docentes y administrativos, centros de salud, hospitales, salas de necropsia, campos experimentales.
- Si corresponde, listado de hospitales, centros asistenciales, centros de salud o centros comunitarios utilizados por la carrera con la correspondiente información acerca de cantidad de camas, tipo de servicio que presta, estadísticas acerca de la población de pacientes que asiste y toda otra información relevante acerca de los mencionados lugares.
- Número de docentes y estudiantes que utilizan todos los espacios.
- Accesibilidad de los espacios (distancias, medios de transporte disponibles, horarios)
- Acervo bibliográfico y hemeroteca. Descripción de instalaciones y disponibilidad. Registro del uso.
- Inventario de equipamiento y software para las actividades académicas, según las necesidades del proyecto académico y de la titulación.
- Certificado de seguridad e higiene.